

# **RECUPERANDO AL REFUGIO ANTIAEREO DEL HOSPITAL DE CARABINEROS RECUPERAMOS A LA REPUBLICANA JUNTA PARA AMPLIACION DE ESTUDIOS**

Cristina Calandre Hoenigsfeld  
Plataforma en Defensa de la JAE-ILE

“La Junta para Ampliación de Estudios (JAE) y la Residencia de Estudiantes (RE) han sido los gérmenes de la nueva España, estos han sido gérmenes que han posibilitado el advenimiento de un régimen nuevo. La simiente esta tirada silenciosamente en el surco .La República Española recoge los resultados de aquellos “(Fernando de los Ríos, Ministro de Instrucción Pública de la II República).

## **Introducción**

En esta Comunicación, pretendo explicar la lucha ciudadana que he llevado a cabo desde hace 4 años , y que sigo llevando, con todos los obstáculos y algunos apoyos que me he ido encontrando en los diferentes Archivos, en Instituciones ,Asociaciones a las que me he dirigido para intentar sacar a la luz la vida y obra de mi abuelo , el eminente Dr. Luís Calandre Ibáñez, Director del Hospital de Carabineros situado en la Residencia de Estudiante durante los años de la Guerra de España (1937-39) , y Subdelegado de la JAE en los años 1938-39.

Tras dar unas notas biográficas del Dr. Luis Calandre Ibáñez, me centraré en como he llevado a cabo la investigación sobre la rehabilitación de la Residencia de Estudiantes, que Archivos he visitado, las respuestas de las diferentes Administraciones a mis reclamaciones sobre existencia de un Refugio antiaéreo de 1937 y de la Historia de un Hospital y su

exitoso control de una epidemia de malaria, y el contexto en el que se desarrolló todo dentro de la Defensa de Madrid, metrópolis sitiada desde el 7 de Noviembre de 1936 por las fuerzas rebeldes fascistas , y que resistió 3 años, en lo que muchos historiadores coinciden en definir como una hazaña popular heroica equiparable a otras como la resistencia de los ciudadanos en Leningrado frente a los nazis en la II Guerra Mundial.

Como símbolo de la resistencia al fascismo en España y Europa, el Hospital de Carabineros merece ser recuperado para la Historia de España y Europa y para generaciones venideras., mostrando un ejemplo de las cosas bien echas por la República en guerra. Para ello propongo , y en base a la Ley 52/2007 , de la conocida como Ley de la Memoria histórica que en su artículo 1.2 dice “ se pretende el fomento de los valores y principios democráticos , facilitando el conocimiento de los hechos y circunstancias acaecidos durante la Guerra Civil”., que el Refugio Antiaéreo que se encuentra debajo , sea reconocido, inventariado, protegido y museizado, y se dedique a recuperar la historia del Hospital de Carabineros ,mediante una exposición permanente. Además en su preámbulo la Ley dice que “hay que honrar al Cuerpo de Carabineros” y dicho Hospital se llama de Carabineros, como así también se llama el refugio.

Dado que la Residencia tiene desde Marzo del 2007 otorgado el galardón “Sello Patrimonio Europeo “ , y que dicha galardón esta siendo ahora revisado por la Unión Europea, es el momento oportuno de incluir dichos vestigios arqueológicos de la arquitectura militar que fueron indebidamente ocultados al solicitar dicho galardón europeo. Reforzaremos nuestra propuesta, en que dichos edificios tienen la protección como bien de interés cultural (BIC) otorgada por el Ministerio de Cultura español desde 1978, y haremos una exposición de cómo se ha desarrollado la creación del nuevo sello patrimonio europeo desde que en Diciembre del año 2008 se aprobara la propuesta de Directiva por la Comisión, hasta ser aprobada por el Parlamento Europeo en sesión plenaria del 16 de Diciembre del 2010.

La conversión de la Residencia en Hospital de Carabineros, se debe a la tradición que la medicina había tenido desde el principio en dicho lugar, con los Laboratorios de los grandes científicos de la JAE, como Dr Pío del Río Hortera, el Dr Juan Negrín(luego presidente de gobierno con la República en guerra ) Dr Luís Calandre(director del Hospital de Carabineros

durante la guerra ), etc., donde se formaron cientos de médicos , y se hicieron importantes investigaciones . El lugar, en lo alto de una colina (la conocida como Colina de los Chopos, nombre que le dio el poeta Juan Ramón Jiménez), era el idóneo como dejó por escrito el Luís Calandre:

“En el mes de junio del año 1937 se pudo conseguir la cesión de la antigua Residencia de Estudiantes, que por la disposición de sus pabellones, lo despejado de su emplazamiento y su relativa proximidad al Hospital de la calle de Joaquín Costa, reunía condiciones excelentes para los fines hospitalarios que se buscaban. Tenía además, la ventaja de poseer abundante arbolado y jardines, que aunque entonces estaban bastante descuidados, podrían ser embellecidos de nuevo. Se haría posible así , además , conservar y sostener en cierto modo el sentido tradicional de esta Residencia de Estudiantes, por tantos años centro de Cultura y albergue del más noble espíritu liberal de su tiempo. En las circunstancias tan dramáticas en que viene desenvolviéndose la vida en Madrid, a nada mejor podría ser destinada la Residencia que a servir para proporcionar remedio o alivio a algunos de los muchos dolores y penalidades que trae consigo la guerra. “(1)

El ser nombrado Luís Calandre Subdelegado de la Junta para Ampliación de estudios en Octubre de 1938, nos permitirá explicar como dicha JAE siguió funcionando e investigando hasta el final de la guerra en Marzo de 1939. Se tiende a creer que durante el periodo bélico no se investigó por parte de la República, pero esto no es cierto, como lo demuestran muchas publicaciones., entre ellas las de la malaria del Dr. Calandre.

Finalmente, haremos una exposición de las diferentes experiencias que existen en la protección y puesta en valor de los refugios antiaéreos en España y Europa, para concluir con una propuesta concreta al CSIC de reconocimiento, protección, y museización del refugio antiaéreo perteneciente al Hospital de Carabineros, y a la Junta para Ampliación de Estudios y que se encuadraría dentro de un contexto más amplio, el de la Defensa de Madrid.

## **Breve biografía del Dr. Luis Calandre Ibañez.**

Nació en Cartagena el 26 de Marzo de 1890, donde permaneció los primeros años de su vida, pasando a estudiar la carrera de Medicina en Madrid, a partir del año 1906; durante el periodo de formación entró en contacto con Ramón y Cajal, Nicolás Achúcarro y Juan Madinaveitia, a parte de otras figuras importantes de la medicina a principios del siglo XX, con los que fue creciendo su interés por la histología y por la cardiología. En esa época entro en contacto con la Institución Libre de Enseñanza (ILE), con cuyos principios no tardó en simpatizar. En 1910 consiguió una beca como residente de la Residencia de Estudiantes, recién inaugurada, entrando en contacto con Alberto Jiménez Fraud, con el que le unirá un amistad duradera. Finalizada la carrera de Medicina, consiguió una pensión de la Junta para Ampliación de Estudios (JAE), para estudiar en Berlín, continuando los trabajos sobre fisiopatología del corazón iniciados en Madrid. A su vuelta en 1914, Jiménez Fraud le ofreció la plaza de médico de la Residencia de Estudiantes, lo que le permitió continuar sus estudios de especialización en cardiología.

Desde ese momento, comenzó a compatibilizar la dirección del Laboratorio de Anatomía Microscópica, de la Residencia, que él mismo fundó en 1914 y dirigió hasta 1931, con el trabajo de la Facultad de Medicina como colaborador y profesor de clases prácticas, con Juan Madinaveitia, García del Real y Novoa Santos, a la vez que atendía su consulta privada, importando para estudiar a sus enfermos uno de los primeros electrocardiógrafos de cuerda diseñado por Nicolai en Berlín.

En 1916 se caso con Francisca Díaz de la Cebosa, compañera de excursiones de la ILE a la Sierra de Guadarrama, con la que tuvo cuatro hijos: Josefina, (la única que aún vive) Luis, Julia y Elena. En 1919 es nombrado Miembro Correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid. En 1920, comenzó a publicar junto a Gustavo Pittaluga, la revista "Archivos de Cardiología y Hematología", primera que utilizó el término "cardiología" con independencia de la neumología; esta revista apareció con periodicidad mensual hasta el año 1936, publicando en ella importantes figuras de la medicina españolas, europea y mundial, con los que mantuvo una amplia correspondencia como fueron los casos de los doctores Danielopoulo, Janowski, Vaquez, Gavallardin, Yacoel, Heinz, Lian, etc. En 1925 fue nombrado Médico Consultor Especialista de Enfermedades del Corazón del Hospital Central de la Cruz Roja (Hospital de San José y Santa Adela), pasando en 1927 a ser nombrado

Médico de número en el Hospital-Escuela de la Cruz Roja de Madrid. También en ese mismo año fue nombrado Académico Correspondiente de la Real Academia de Medicina de Sevilla. En 1929 es nombrado miembro del Comité del Patronato del Instituto Escuela de Madrid. En el año 1931, con la II República Española, fue nombrado vocal del Patronato para el gobierno de los Asilos de San Juan y Santa María del Prado, y a los pocos meses se le nombró representante del Ministerio de Instrucción Pública en dicho Patronato; vocal del Consejo de Administración de los bienes del Patrimonio de la República y vocal de Comité Central de la Cruz Roja. En 1932, vocal de la ponencia encargada de emitir dictamen sobre Hospitales, Manicomios, Asilos y otras instituciones y en noviembre de dicho año Subdirector del Hospital de San José y Santa Adela y Jefe de estudios del mismo.

En 1933 fue elegido Vicepresidente del Comité Central de la Cruz Roja, puesto desde el que se encargaría de que se redactara un nuevo reglamento de Hospitales y de las asambleas locales, así como impulsaría la creación ó renovación de varios hospitales entre los que se encontró el de su ciudad natal, Cartagena; pero quizás su obra más importante fue la remodelación de la Escuela de Enfermeras, desde una nueva concepción de la profesión.

Como consecuencia de estas ocupaciones, ya en 1931 había cesado a petición propia en la dirección del Laboratorio de Anatomía Microscópica de la Residencia de Estudiantes de Madrid, que él mismo había fundado en 1914.

A lo largo de los años 1934, 1935 y 1936, fue cesando en todos estos cargos, la mayoría de las veces por discrepancias sobre la forma de actuar de las autoridades correspondientes. En 1936, fue nombrado vocal del Patronato de las Hurdes, cargo que desempeñaría durante unos pocos meses, en los que impulsó reformas de orden sanitario y de abastecimiento que mejoraran las condiciones de vida de la comarca. En 1937, cesó como jefe de servicio de Cardiología del Hospital Central de la Cruz Roja, pasando a ocupar la dirección del Hospital de Carabineros de Madrid, hospital que terminaría ocupando las instalaciones de la Residencia de Estudiantes en la Colina de los Chopos; desempeñó dicho cargo hasta abril de 1939, dándole al hospital unas características de trabajo e investigación y trato al personal y a los pacientes, impensable en las condiciones de guerra en las que se desenvolvía; fue importante su labor en el control y cura de la epidemia de malaria que se había desatado en los frentes de Defensa de Madrid. Incluso consiguió que se construyera un Refugio antiaéreo debajo del Hospital e Carabineros, para proteger a los enfermos de las

continuas bombas que caían en la zona. En Octubre de 1938 es nombrado por el gobierno legítimo de la República Subdelegado de la Junta para Ampliación de Estudios en Madrid.

El fin de la guerra, supuso también el fin de toda actividad pública de Luís Calandre Ibañez. Fue procesado por un Tribunal de Responsabilidades Políticas, sometido a tres consejos de guerra; tras ser absuelto en el primero y siendo recurrida la sentencia por el Colegio de Médicos de Madrid, en el segundo fue condenado a doce años y un día, quedando la pena en la de seis años y un día; fue inhabilitado por el Colegio de Médicos de Madrid, para el ejercicio de la profesión en dicha provincia por un periodo de cinco años.

A partir de entonces, ocupa su vida en el ejercicio privado de su profesión, a realizar algunos viajes y a la tarea de editar una serie de libros, en la colección Almenara. Falleció en Madrid, el 29 de septiembre de 1961.

En boca de los que le conocieron”...su paso por la vida fue un auténtico magisterio, que a todos enseñó no solo sus conocimientos que eran muchos, sino lo que es mucho más importante, a ser un poco mejores. Jamás podremos olvidar los que tuvimos la suerte de tratarle, su bondad sin afectación, su hombría de bien que lo impregnaba todo y su rectitud en todos los momentos difíciles”.

### **La rehabilitación de la Residencia de Estudiantes**

La urbanización de la” Colina de los Chopos “, como la denominara el poeta Juan Ramón Jiménez, se inicia cuando la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), presidida por Ramón y Cajal, premio Nobel de medicina, adjudica a la Residencia de Estudiantes, que estaba dirigida por el institucionista Alberto Jiménez Fraud, unos terrenos en los altos del Hipódromo, en Madrid, detrás del edificio de Torriente que había sido cuartel de la Guardia Civil, y posteriormente, escuela de Ingenieros Industriales y Museo de Historia Natural.

Se trataba de una estrecha franja de terreno a la que bordeaba el conocido como Canalillo de Isabel II. Allí se construye por el arquitecto institucionista Antonio Floréz, a partir de 1913, tres pabellones, que finalmente con la participación del arquitecto J.Luque

conformarán la Residencia de Estudiantes objeto de nuestro estudio en esta comunicación. Posteriormente en dicha Colina de los Chopos, se construyeron por la JAE otros emblemáticos edificios, como el Instituto Rockefeller por el arquitecto Luíś Lacasa y Manuel Sánchez Arcas, y el Instituto Escuela de Carlos Arniches y Martín Domínguez .

Tanto la Residencia de Estudiantes como el Instituto Escuela se trataban de fundaciones estatales dependientes de la JAE y que habían introducido en la enseñanza oficial los métodos e ideas de la Institución Libre de Enseñanza fundada por don Francisco Giner de los Ríos, que solo se había aplicado a la enseñanza privada .

Conviene hacer una pequeña reseña de lo que significó la JAE para la ciencia, la pedagogía y la cultura. Creada en 1907 por Amalio Jiménez, del partido liberal, por iniciativa de los institucionistas, tenía un carácter oficial, pero autónomo presidente, como ya dijimos fue hasta su muerte Santiago Ramón y Cajal, luego sustituido por Ignacio Bolívar, y su secretario fue don José Castillejo, discípulo de don Francisco Giner.

La finalidad de la Junta era el fomento de las actividades culturales y científicas , y especialmente restablecer la relación con la ciencia europea, que se había roto desde hacía siglos, a través de un sistema de pensiones (becas ) de estudiantes y profesores a las instituciones científicas más sobresalientes del extranjero.

Al mismo tiempo la JAE creó diversos centros científicos, como el Centro de Estudios Históricos; el Instituto de Física y Química, El Instituto Cajal de Histología, el Laboratorio de Biología, el Seminario de matemáticas, etc.

La Junta también organizó la Residencia de Estudiantes, el Instituto Escuela, y la Residencia de Señoritas.

Al finalizar la guerra, con la derrota de la II República la JAE desapareció y sobre sus despojos se creó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en Noviembre de 1939., con una ideología totalmente contraria, dado que dicho CSIC

fue dirigido por personas pertenecientes al Opus Dei, como su Secretario General, el sacerdote José María Albareda que lo hizo desde 1939 hasta su muerte en 1966. Todos los bienes que habían sido transferidos al Instituto de España, pasaron al CSIC.

Actualmente existe todavía una escultura de Albareda, que se encuentra justo detrás de la Residencia.; una de las primeras actuaciones del CSIC fue la transformación por el arquitecto del Opus Dei, Miguel Fisac, del antiguo Auditorium de la Residencia de Estudiantes, donde tenían lugar obras de teatro, y conferencias, en la Iglesia del Espíritu

Santo, que actualmente sigue en funcionamiento y que incluso tiene la estatua de Monseñor Escrivá de Balaguer en su interior, creador el Opus Dei. Durante la guerra en 1937 albergó unas sesiones del Congreso de intelectuales antifascistas.

La actuación de la Residencia fue múltiple: Por un lado como indica su nombre, daba alojamiento a estudiantes universitarios en un ambiente refinado material y espiritualmente. En segundo lugar, era un lugar de difusión cultural y finalmente y principalmente, estaban sus Laboratorios, sobre todo de medicina, con la doble finalidad docente e investigadora, que dirigían grandes científicos de la JAE, como el Dr. Nicolás Achúcarro, Dr. Pío del Río Hortega, el Dr. Luis Calandre Ibañez, el Dr. Juan Negrín, etc., en donde se formaron a miles de médicos supliendo las deficiencias en las clases prácticas que se daban en la Facultad de San Carlos, y seleccionando a los mejores para que se fueran a formarse en las universidades y laboratorios europeos.

Los Laboratorios terminaron su vida en el verano de 1936 con la sublevación militar franquista. Durante la guerra, la Residencia de Estudiantes se destinó a Hospital de Carabineros, del que el Dr. Luis Calandre Ibañez, mi abuelo, fue nombrado director por el Dr. Luis Fanjul Álvarez de Santullano a principios del año 1937. Posteriormente, en Octubre de 1938 me es nombrado Subdelegado de la JAE en Madrid, por Tomás Navarro Tomás.

Se llegó incluso a publicar algunas investigaciones sobre la malaria desatada en los frentes próximos a Madrid y otras investigaciones médicas., como lo prueba un librito con el título “campana antipalúdica de un frente de guerra” que publicaron en 1937 los servicios sanitarios de carabineros.

El 12 de Junio de 1986, por iniciativa del Consejo Superior de Investigaciones científicas se devolvía a la Residencia su antiguo nombre, en un acto solemne que presidió Javier Solana, Ministro de Cultura y Presidente del Patronato de dicha Institución.

Comenzaba el proyecto de rehabilitación, que se enmarcaba en un proyecto global de ordenación del conjunto urbanístico. En 1987 y a petición de la Dirección de la Residencia, que ostentaba José García Velasco, el CSIC encargó al estudio de arquitectos Junquera-Pérez Pita la redacción de un Plan director de ordenación de todo el recinto que sentara las bases de las intervenciones a realizar en el futuro. Posteriormente se le encomendó al mismo Estudio de arquitectos el proyecto de rehabilitación de la Residencia, que paso a enumerar a continuación:

- 1) Rehabilitación del pabellón Transatlántico. Las obras comenzaron en Julio de 1990 y finalizaron en Mayo de 1993, siendo el promotor el CSIC, la empresa constructora Cubiertas y MZOV S.A y el mismo Estudio de arquitectos los encargados del proyecto y la dirección de obra.
- 2) Rehabilitación de los Pabellones Central y Gemelos. Comienzan las obras en Octubre de 1994, finalizan en Marzo del 2001, Dirección de obra Patrimonio del Estado/Ministerio de Hacienda, promotor Ministerio de Hacienda/CSIC/Residencia de Estudiantes .Empresa constructora Fomento de Construcciones y Contratas (FCC)
- 3) Proyecto de biblioteca del pabellón Trasatlántico, comienzan las obras en enero de 1996, promotor la Residencia de Estudiantes
- 4) Proyecto de Mobiliario y equipamiento. Comienzan las obras den Julio de 1991, promotor el Ministerio de Hacienda /CSIC/Residencia de Estudiantes
- 5) Proyecto de Urbanización

Comienzan las obras en marzo de 2000 y finalizan al año en marzo del 2001. Dirección de obra Ministerio de Hacienda, promotor: Ministerio hacienda /CSIC/Residencia de Estudiantes

Yo por mi parte, en el año 2005 comencé a interesarme por la vida y obra de mi abuelo el Dr. Luís Calandre Ibáñez, y por ese motivo me puse en contacto con los responsables de la Residencia para proponerles hacer un epistolario con toda la correspondencia que tenía yo en mi archivo, unas 1000 cartas. Recibí una fría contestación, lo que hizo que me propusiera seguir yo sola adelante con la investigación de dichos valiosos documentos.

Durante el año 2006 , conseguí, tras formular una queja oficial al CSIC por no reconocer a Calandre como delegado de la JAE, que rectificarán su WEB oficial, pero solo en parte y un compromiso para la publicación de un libro sobre el Dr. Calandre, por parte del CSIC , a través de su Director de Publicaciones , que nunca llegó escribirse.

El año 2007 fue muy intenso. Se celebraba el Centenario de la creación de la JAE, y por ese motivo pude escribir un artículo en el libro conmemorativo, publicado por el CSIC (2) en donde ya indicaba que el Dr. Calandre , había sido Subdelegado de la JAE al final de la guerra (Octubre de 1938-Abril de 1939)., como el mismo dejó por escrito al secretario de la JAE, el insigne filólogo , Tomás Navarro Tomás:

“...Querido amigo: Con sorpresa he recibido su comunicación designándome subdelegado de la JAE en Madrid. Acepto este cargo... ya que en las actuales circunstancias no se ha de rehusar ninguna colaboración, sobre todo para una obra como la que la Junta, desde tantos años, viene haciendo...”(3)

Sobre la existencia de la JAE durante la guerra de España, fue publicada una carta mía al director en el diario El País, el 13 de Febrero del 2007., con el título “ La labor desconocida y valiente de la JAE”.

Entre los científicos de la JAE frentepopulista, destacamos a Enrique Moles Ormella el gran químico ,al frente del Instituto Rockefeller, Tomás Navarro Tomás , el gran filólogo Secretario de la JAE, a Antonio de Zulueta el gran genetista al frente del Museo Nacional de Ciencias Naturales, al matemático Sr Barinaga al frente del Laboratorio Seminario Matemático, al insigne Dr Tello, discípulo de Cajal, dirigiendo el Instituto Cajal, D. Ignacio Bolívar el gran naturalista al frente de la JAE ,el Dr. Manuel Márquez desde la presidencia, el filólogo Lapesa , desde el Centro de Estudios Históricos, Rubén Landa, , profesor de la ILE y pedagogo, también el institucionista Luís Álvarez de Santullano , el paleontólogo José Royo Gómez, y otros muchos intelectuales incorporados en Valencia, cuando ahí se traslado el Gobierno , como el Dr José Puche y ya en Barcelona , incorpora a importantes figuras de la cultura catalana, como Pompeyo Fabra el gran filólogo , presidente del Institut de Estudis Catalans., el gran fisiólogo de la Universidad de Barcelona, Augusto Pi y Suñer,etc. Y constatamos la enorme implicación de los científicos de la JAE en la defensa de la República, cuando vemos al Dr Juan Negrín, como Presidente del Gobierno. Seguramente, gracias a esas excepcionales cabezas pensantes de la JAE-ILE,que con poco , consiguieron tanto, se pudo resistir tantos años a las fuerzas fascistas.

Durante ese difícil periodo, se siguieron haciendo y publicando investigaciones, como lo prueba la abundante documentación que existe en el archivo de la JAE que custodia la Residencia de Estudiantes. Se tiende a decir, que los intelectuales y científicos de la Republica no sintonizaron con los revolucionarios del Frente Popular, pero esto que acabo de escribir demuestra todo lo contrario. En una carta al director publicado en el suplemento semanal del País, 30 de Agosto del 2010, lo explico detalladamente.

Por otro lado , es cierto que otros intelectuales , si se exiliaron al comenzar la guerra de España, como D.José Castillejo , secretario de la JAE ,ó D. Alberto Jiménez Fraud,

director de la Residencia , y también Juan Ramón Jiménez el poeta, ó Blas Cabrera el gran físico director del Instituto de Física y Química de la JAE.

Pero mi lucha solo había comenzado, porque el febrero de ese mismo año 2007, “descubrí “que había debajo de la Residencia de Estudiantes un Refugio antiaéreo construido por la II República para el Hospital de Carabineros. Encontré la documentación , en los archivos de la Guardia Civil, que custodia el legado del Instituto de Carabineros, una carpeta que ponía “ Refugio de la Residencia “, y en donde no había planos, pero si una detallada explicación de la construcción, localización , extensión y presupuesto de dicha obra .

Al principio de dicho expediente ( 4 ) esta un emocionante escrito que transcribo integro en donde el Dr. Luís Fanjul Álvarez de Santullano, Teniente Coronel inspector de los Servicios Sanitarios (que había sido él mismo residente y becado por la JAE) y que había nombrado al Dr Calandre director del Hospital de Carabineros, escribe sobre la necesidad de dicho refugio a su superior el Dr. Rafael Méndez ,Director General de Carabineros, y persona también muy relacionada con la JAE , pues había trabajado en uno de sus Laboratorios, el del Dr. Juan Negrín., y disfrutado de beca que dice:

“En visita de inspección girada por el que suscribe al Hospital de Carabineros instalado en la Residencia de Estudiantes de Madrid, calle del Pinar número 21, se ha observado la necesidad de construir un refugio donde se guarezcan los enfermos de dicho establecimiento que sufren la constante amenaza del bombardeo enemigo, por consecuencia del cual ya han resultado algunos heridos. A este propósito y en mi deseo de facilitar la rapidez en los trámites para poder obtener datos y orientar a V.I sobre esta construcción, me he puesto en contacto con el Arquitecto Don José M<sup>a</sup> Rodriguez Garrido , el cual ha formulado el ante-proyecto y memoria que tengo el honor de acompañarle, de cuyos documentos se deduce que el refugio en cuestión tendría una capacidad para 200 personas y su coste se elevaría a unas setenta mil pesetas.

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento, por si en su visita estima conveniente que todo ello pase al Negociado que corresponda la resolución de este asunto para el más rápido trámite y decisión de la forma en que habrá que llevarse a cabo la ejecución de las obras.

Valencia 3 de Agosto de 1937

EL TENIENTE CORONEL INSPECTOR

Luis Fanjul

El 1º de octubre de 1937, el Ministro de Hacienda, Dr. Juan Negrín, que también era el Presidente de Gobierno, en una Orden comunica:

“..Se lleven a cabo dichas obras con toda urgencia, y faculta a la comandancia de Carabineros para adelantar los fondos necesarios....”

Dicho refugio antiaéreo, llegó a construirse casi en su totalidad, 162 ml, a pesar de haber tenido numerosos problemas con corrientes subterráneas de agua y con la escasez de mano de obra que para este tipo de construcciones, que dependía de la dirección de obras y fortificaciones., Ministerio de la Guerra mientras que el Hospital de Carabineros dependía del Ministerio de Hacienda, y en algunos casos del Ministerio de Instrucción Pública, que seguía pagando, por ejemplo al jardinero de la Residencia , Marcelino.

Con todo esto, el 7 Agosto del 2007 conseguí que el diario el País publicara un magnífico reportaje con fotos que les cedí , escrito por el periodista Rafael Fraguas, donde se explica lo que fue el Hospital, su exitosa lucha contra una epidemia de paludismo desatada en los Frentes de Madrid, y la existencia del refugio(5).

En ese mismo año 2007, seguí insistiendo y escribí a la Casa Real (aprovechando que yo conservaba una carta de Don Juan de Borbón desde su exilio en Estoril a mi abuelo, con motivo de la publicación de un libro sobre el Palacio del Pardo y que Felipe de Borbón su nieto presidía la Fundación Residencia de Estudiantes), donde me contesta el 31 de agosto que “ha remitido mi cuestión al MINISTERIO DE CULTURA ...”

Pero dicho ministerio, ya me había contestado el 20 de agosto a través del director de su Gabinete, Sr Javier Lanza “...acuso recibo de su documentación... en la que solicita la protección del refugio antiaéreo existente en la ciudad de Madrid....al respecto le comunico que ya ha sido enviada a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales para su estudio y valoración...”(6)

La contestación del Director General de Bellas Artes, José Jiménez en carta de fecha del 11 de Octubre me comunica “...que según el reparto competencial establecido por la Constitución y la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español, son por norma general las

Comunidades autónomas las administraciones competentes... por lo que hemos trasladado su información al Director General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.(7).

Conviene aclarar que los edificios de la Residencia tienen incoado expediente como bienes de interés Cultural (BIC) en categoría monumentos desde 1978, por lo que gozan de la protección prevista en el artículo 11.1 de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, que establece que la incoación de expediente determinará, en relación al bien afectado, la aplicación provisional del mismo régimen de protección previsto para los bienes ya declarados, por ello es preceptivo solicitar el permiso de obras previsto en el artículo 19.1, al Organismo competente que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6º b) de la misma Ley, es el MINISTERIO DE CULTURA.

Por su parte la Comunidad de Madrid, me informa en una carta del 18 de Febrero del 2008 que "...puedo adelantarle que ni la Comunidad de Madrid, ni el Ayuntamiento tienen inventariado ni tan siquiera localizado el refugio y el arquitecto Jerónimo Junquera afirma no haberlo visto ni conocer su situación..."(8).

Pero si, el arquitecto que estuvo encargado del proyecto y de su dirección de obra en la mayoría de los edificios, SI CONOCIA la existencia de dicho vestigio arqueológico y en mi opinión cometió el grave delito de falsedad en documento público. Paso a explicarlo.

La rehabilitación del edificio conocido como "Transatlántico" que tuvo lugar en 1990, se hizo sin licencia de obra del Ayuntamiento de Madrid, lo cual ya es un grave delito, pero además el Ministerio de Cultura que tenía la obligación de conceder el permiso de obra, no debió hacerlo, pues según me indicaron en el dicho Ministerio cuando solicité ver el expediente de rehabilitación de la Residencia "...el expediente tiene pocas hojas, solo la incoación del BIC, sin planos, ni fotos..." .

En el proyecto los arquitectos ya dejan claro "... se establece la posibilidad de conexión, a través del nuevo sótano, del Transatlántico con los edificios Central y los dos Pabellones Gemelos " por un lado y Serrano 117 por el otro... Esta circulación subterránea agiliza, entre los diferentes edificios, la comunicación.... "(9)

La siguiente rehabilitación fue financiada y ejecutada por la Dirección General de Patrimonio del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda., como resultado del acuerdo que tuvo lugar el 7 de julio de 1993 entre el Ministerio de Economía y Hacienda(Sr Solchaga) el Consejo Superior de Investigaciones Científicas ( Sr Mato de la Paz) y la Fundación Residencia de Estudiantes, presidido por el Sr. Ministro de Educación y Ciencia, (el Sr. Pérez

Rubalcaba) , cuyo ministerio cede , junto al CSIC a Patrimonio del Estado determinados inmuebles ., que aún me queda por averiguar.

El 19 de Agosto de 1994 se firma en el Ministerio de Economía, Dirección General del Patrimonio del Estado, contrato entre la empresa constructora FCC, representada por D.Francisco Serrano-Suñer Polo (sobrino político del dictador Francisco Franco) y por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, D.Juan Antonio Blanco-Magadán, por un valor de 659.775.907pts.

La rehabilitación , en este caso si tenía licencia del Ayuntamiento de Madrid , pero los arquitectos redactores del proyecto se refieren a las galería subterráneas que se encuentran debajo de los edificios con el nombre “PIEZA SUBTERRANEA DE CONEXIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS DE LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES ,(10) cuando eran galerías pertenecientes al refugio., y tendría que haberlo puesto su verdadero nombre, REFUGIO ANTIAEREO , cualquier arquitecto medianamente informado lo sabe, más teniendo en cuenta la historia de dicho lugar que durante la guerra de España caían muchas bombas., y que se supone que dichos arquitectos habían detectado en su estudio de Planeamiento de la Colina de los Chopos, realizado en 1989.

Sobre esta información falsa, se van dando los informes favorables por las diferentes administraciones que intervienen en su control que como bienes protegidos, tienen obligación de supervisar (Ayuntamiento, Comunidad de Madrid, Ministerio de Cultura, Ministerio de Hacienda,CSIC).

Pero por el contrario ,el Ayuntamiento de Madrid , a través de su jefe de edificación de zonas protegidas en enero de 1994 , condiciona la licencia a unos motivos de incumplimiento pero que no se refieren a esas galerías subterráneas .Una vez solventados, se le concede el permiso,

“...el presente expediente fue examinado en la reunión conjunta de la comisión local de Patrimonio Histórico de Madrid de la Consejería de Educación y Cultura y de la Comisión de Control y Protección del Patrimonio de la Gerencia Municipal de Urbanismo..Informar favorablemente el proyecto presentado ..”.

Por su parte el Ministerio de Cultura también informa favorablemente al Ministerio de Hacienda el 12/05/94:

“Visto el proyecto presentado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, para la rehabilitación y de acuerdo con el informe favorable del Departamento de Monumentos y a tenor de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Artístico Español.... Se aprueba dicho proyecto....”

En 1996 , es paralizada la obra de rehabilitación , según Acta firmada por el arquitecto de Patrimonio del Estado ,Sr Jesús Blanco , en donde informa a FCC, la empresa constructora “... como consecuencia de las variaciones que sobre el proyecto se manifiestan en las obras..obligan a la paralización total en tanto se tramita el correspondiente proyecto que modifica al original...”.Pero no se refería al tema del refugio, que seguía pasando desapercibido., al no estar correctamente identificado.

Este mismo arquitecto será el que supervise el proyecto complementario de los pabellones central y gemelos que tendrá lugar a partir de Junio de 1998.

En 1999 se lleva a cabo el proyecto de urbanización de la Residencia, en donde según parece se tenía previsto un aparcamiento subterráneo, idea que viene ya desde el principio, cuando se hace el estudio de planeamiento en 1989.Será de nuevo la Dirección General de Patrimonio del Estado, a través de su arquitecto D.Jesús Blanco González, el encargado de ejecutarlo. Y si bien es verdad que el Ministerio de Cultura es el encargado de velar por los BIC, también es responsabilidad de Patrimonio del Estado cuando se trata de sus edificios en los que tiene “ la administración , explotación , defensa, investigación , inventario y demás actuaciones prevista en la normativa reguladora de los bienes del patrimonio del Estado”.

El 17 de Diciembre de 1999 se firma el acta de ocupación previa del pabellón Central entre el mismo arquitecto de Patrimonio del Estado, por parte de la Residencia, la gerente Dña Rosario Romero de Pablo y Sr Luis Cano por FCC. Según consta en dicho acta “...la obra del Pabellón Central , al día de hoy se encuentra, salvo los repasos recogidos en el anexo, terminada completamente excepto en las áreas del sótano que enlazan con los edificios contiguos..por ello no se puede promover la recepción formal de las obras ...”¿se referirían a las galerías del refugio que enlazan los edificios?

Me consta que si debieron darse cuenta al hacer las obras, pero en vez de parar y estudiar que eran esas galerías, dicho arquitecto Sr. Blanco, el 25 de noviembre de 2010 me escribe una carta en donde comunica:

“...En ningún momento, ni antes, ni durante, ni después de concluir las obras mencionadas se ha tenido noticia alguna de la existencia de un refugio antiaéreo en el recinto de dicha Institución...”(11).

En el año 2009 se produjeron otros atropellos a la memoria del Hospital de Carabineros y su exitosa lucha contra la epidemia de malaria, como fue el caso de una Exposición que tuvo lugar en la Biblioteca Nacional, Ministerio de Cultura, en donde se deja fuera toda la guerra de España, y eso que ya había salido un libro mío en septiembre del 2008, El Dr. luís Calandre Ibañez, de la JAE al exilio interior “ (editorial Silente, memoria histórica), donde yo daba toda clase de detalles sobre dicho ejemplar Hospital en defensa de la República., libro que por supuesto tenía la BN. Por todo ello formulé una queja oficial a la Directora, Dña Milagros del Corral que me contestó el 21 de Abril del 2009:

”...En relación con sus escritos indicando que no se ha tenido en cuenta en la exposición “La Malaria “, las tareas de lucha contra dicha enfermedad realizados por su abuelo.... Durante la Guerra Civil, le hago saber que el proyecto expositivo se encargó a 3 comisarios de reconocido prestigio, José Antonio Nájera, Antonio González Bueno y Alfredo Baratas,.....siguiendo siempre el rigor científico e histórico. No obstante, comprenderá ..... es imposible tratar todos los temas, pues hay que hacer una estricta selección.” (12)

El 30 de Agosto del 2010, salió de nuevo una carta mía al Director en el Semanal del periódico el País, en donde con el título “Proteger la casa propia “, reivindicaba en pocas líneas todo lo que acabo de explicar en este trabajo, por el reconocimiento de la verdadera historia de dicha Residencia, y la destrucción parcial del refugio antiaéreo, así como el fraude en la concesión del galardón” Sello Patrimonio Europeo”., tema que explicaré un poco más adelante.

También durante el año 2010 se leyó en mayo la primera Tesis doctoral sobre el Dr. luís Calandre Ibañez en la Facultad de medicina de la Universidad de Murcia, consiguiendo la calificación “Cum Laude “( 13 ).Habían pasado cuatro años desde el comienzo de mi lucha, y este fue el premio.

Finalmente, en noviembre del 2010, tras haberlo solicitado con casi un año de antelación, me informan desde la Dirección General de Patrimonio del Estado, que puedo ir a ver las 40 cajas que tienen dispuestas sobre la rehabilitación de la Residencia , en la biblioteca del Ministerio de Economía y Hacienda.

Me llevo solo dos días ver todas, ya que estaba la información triplicada, y casi toda ya la había visto anteriormente en los archivos del CSIC y sobre todo en la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid. De todos modos conseguí alguna información aclaratoria interesante que ya he comentado en esta comunicación.

### **El fraudulento sello patrimonio europeo.**

El pasado día 16 de Diciembre del 2010 , se aprobó en sesión plenaria del Parlamento Europeo con 497 votos a favor, 18 en contra y 41 abstenciones , la creación de un Sello Patrimonio Europeo, para los monumentos , yacimientos arqueológicos , subacuáticos ó espacios naturales y culturales, sitios urbanos , lugares de la memoria , bienes culturales, etc. Entre los objetivos de esta propuesta, figura la sensibilización a los jóvenes y ciudadanía europea sobre su patrimonio cultural común y reforzar su sentido de identidad europea mismo se busca promover los parajes como destinos turísticos. El anterior logo será sustituido por otro nuevo.

La tramitación ha durado dos años, desde que el 13 de Diciembre del 2008 saliera publicado en el Diario oficial de la Unión Europea, las conclusiones del Consejo relativas a la creación por la UE de una “etiqueta del patrimonio europeo, proponiendo a la Comisión que iniciara el trámite para la creación de la directiva. La Comisaria europea de Cultura, Androulla Vassiliou , sería la encargada.

Posteriormente se hizo una consulta desde dicha Dirección General , tanto a nivel de los ciudadanos como de las organizaciones interesadas , siendo aprobada la creación del Sello por la Comisión el 9/3/2010 “con el fin de poner en valor los lugares históricos europeos que simbolizan la integración , los ideales y la historia europea...”

Tras la consulta y dictamen del Comité de las Regiones el 10/6/2010, el 8/11/2010 dio su aprobación la Comisión de Cultura del Parlamento Europeo, cuya ponente fue la eurodiputada del partido socialista griego, Sra Chrysoula Paliadeli.

Finalmente y tras la reunión del Consejo de Ministros de Cultura de los 27 en Bruselas el 18/12/2010 tuvo lugar la aprobación en sesión plenaria del Parlamento Europeo en Estrasburgo, el 16/12/2010.

Habían pasado dos años y muchos tiras y aflojas, para que al final la cuestión fundamental fuera decidida por el PE en contra de la Comisión, al exigir que se reiniciara la acción como una iniciativa comunitaria, rechazando la propuesta de la Comisión de integrar, en este nuevo marco, los sitios que ya adquirieron el sello a través de la iniciativa intergubernamental. Para los juristas del PE el nuevo label no era más que una transformación del sistema del label existente anterior. Por lo que no se aceptó la proposición de la Comisión que indicaba que una serie de medidas de transición para permitir definir con más precisión el estatus de los lugares que ya tenían el galardón bajo la iniciativa intergubernamental. Además solo se tiene la intención de incluir a los Estados miembros de la Unión, por lo que Suiza, que actualmente tiene el galardón, no podría participar.

También se propone que cada país de la UE preseleccione a dos sitios cada dos años, en lugar de uno anual, como sugería la Comisión. Posteriormente la Comisión, junto a un grupo de 13 expertos designados por el Parlamento Europeo, la Comisión, el Consejo y el Comité de las Regiones, elegirá un lugar por país.

Esta importante información no ha tenido casi difusión en los medios de comunicación y eso que tiene mucha importancia para un país como España enfocado al turismo. Quizás la respuesta la encontremos en lo siguiente:

Según nos dicen los propios informes de la UE, había un proyecto de naturaleza “intergubernamental” sobre la creación de este galardón, iniciado en Granada en Abril del 2006 por varios estados miembros, entre ellos España, Francia y Hungría. En el caso de España los lugares seleccionados en Marzo del 2007, fueron el Monasterio real de Yuste (Extremadura), el cabo de Finisterre (Galicia), la Residencia de Estudiantes (Madrid), y el Archivo de la Corona de Aragón (Catalunya). Este último tiene un conflicto, dado que en el Estatut Catalán se reclama para Catalunya, pero fue recurrido por las comunidades autónomas de Valencia y Aragón.

Hasta la fecha un total de 67 parajes situados en 18 países de la UE y Suiza cuentan con dicho galardón., la mayoría de los cuales tiene que ver con una supuesta “identidad europea” cristiana y católica, al ver tantos sitios relacionados con Monasterios, Iglesias, etc., no incluyendo ,por ejemplo, ninguna Sinagoga, con lo importante que fue la civilización judía para Europa, hasta la Shoah.

Según insistieron desde la UE, a través del Comisario ultraconservador, Sr Jan Figel , miembro de la presidencia cristiano demócrata (KDH) y la Secretaría de dicho sello, que ostenta desde el 2007 el Ministerio de Cultura de España, dichos sitios se seleccionaron de forma independiente por cada país participante, sin la supervisión de ningún organismo europeo.

Pero esto no es del todo cierto. La UE si participó estrechamente en su elaboración, tanto como observador, como consintiendo que se utilizara un logo, manifiestamente comunitario (Fondo azul con estrella amarilla, junto a una casita).Siempre tuvieron muy buenas relaciones el Opus Dei , con la democracia cristiana europea, pues yo recuerdo que cuando hice el Master hace muchos años, sobre las Comunidades Europeas ,de dos años de duración en la Escuela Diplomática en Madrid , el director era el Sr Ullastres , reconocido miembro opus deísta.

Al estar investigando sobre mi abuelo el Dr. Calandre, que fue director del Hospital de Carabineros, situado en la Residencia de Estudiantes, durante la Guerra de España (1937-39) y delegado de la JAE, me interesé en dicho lugar .Como se había rehabilitado con muchas irregularidades, me llamó la atención que fuera galardonado con dicho sello patrimonio europeo en marzo del 2007, cuando había destruido su patrimonio.

Todo el procedimiento se hizo de manera precipitada, a finales del año 2006, convocándose a las Comunidades Autónomas, en el caso de España, a que presentasen sus candidaturas, rellenando unas Reglas de procedimiento del Comité de Patrimonio Europeo, cuya secretaria ostenta el Ministerio de Cultura español. Se presentaron 19 candidaturas de las que se seleccionó a las 4, una de ellas la Residencia de Estudiantes, que ya hemos indicado anteriormente.

En el formulario de las reglas de procedimiento, para optar a dicho galardón, y que pude encontrar en Internet, los responsables de la Residencia , omitieron todo lo referente a la Historia de la guerra y el Hospital de Carabineros, de la exitosa lucha contra la epidemia de malaria desatada en los frentes de Madrid, de la existencia de un vestigio arqueológico , como

era el refugio antiaéreo, y de la lucha en defensa de la república llevada a cabo por los científicos de la Junta para ampliación de Estudios, como fue el caso de su subdelegado en Madrid, el Dr Calandre.

Por todo ello , formulé una queja a la Comisión de peticiones del Parlamento Europeo ,indicándoles las irregularidades que había detectado en el procedimiento empleado , pero el presidente, Sr Marcin Libicki , me contesto:

”...La Comisión Europea participa en el Comité de Patrimonio Europeo únicamente en calidad de observador..”( 14 )

Posteriormente, me quejé al Defensor del Pueblo, tanto español como europeo, sin ningún resultado.

A pesar de las últimas palabras pronunciadas con motivo del Centenario de la Residencia el 1 de Octubre del 2010 por Felipe de Borbón, como Presidente del Patronato Residencia de Estudiantes:

“...En efecto recordemos que en el 2007 la Residencia recibió merecidamente el valioso sello Patrimonio Europeo...” ,

De ahora en adelante ese galardón y su logo, dejaran de tener validez , y si quiere la Residencia participar en el nuevo sello, tendrá que adaptarse a sus reglas de procedimiento, cuando sea finalmente publicada la Directiva europea.

Para entonces seguramente tendrán la obligación de incluir toda la historia del lugar, incluida la guerra de España, con el Dr. Luís Calandre Ibañez, el Hospital de Carabineros, la malaria, el refugio (medio destruido) y los científicos de la JAE luchando todos ellos, incluidos los edificios de la Residencia de Estudiantes, en la Defensa de Madrid y de la II República española.

## **Experiencias con otros refugios antiaéreos**

La Guerra de España, poco a poco va teniendo mayor presencia en libros, exposiciones, conferencias, y también en el interés por la arqueología de la Guerra de España, a pesar de que algunos piensan que es un incomodo recuerdo de tiempos pasados.

Pero recuperarlos es fundamental como testigos de que la Guerra de España tuvo el dudoso honor de ser el primer conflicto bélico del siglo XX en el cual se puso en práctica el bombardeo aéreo sistemático sobre núcleos de la población. El ejército sublevado bajo el mando de Franco planificó y ejecutó, con el apoyo de las fuerzas aéreas alemana e italiana, una técnica que alcanzaría su máxima expresión durante la Segunda Guerra Mundial, conflicto en el que por primera vez en la historia hubo más víctimas civiles que militares.

Los refugios van a salvar miles de vidas, por lo que dichos refugios forman parte de un patrimonio colectivo que hay que preservar.

Solo en Madrid, parece que existen más de 100 refugios, según el presidente de GEFREMA, entre el que sobresale por su importancia el bunker del “El Capricho”, la fortificación más importante de la Defensa de Madrid. Su función de dar refugio al Estado Mayor del Ejército Republicano, asentado en el jardín, le dota de una singularidad que le hace ser en su tiempo un proyecto innovador en la ingeniería bélica europea de la época. En 1968 un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Trabajo posibilitó la creación de la Escuela Taller de la Alameda de Osuna, con la que se inició la recuperación del Jardín Histórico, pero quedo pendiente la rehabilitación y museización del Búnker del General Miaja. Pero por ahora el Ayuntamiento de Madrid, no quiere hacerlo.

En Albacete se ha recuperado un refugio y restaurado las pinturas para contextualizar el edificio y las circunstancias que lo hicieron imprescindibles para la población civil. La Plaza del Altozano de Albacete y la Guerra Civil y los bombardeos sobre la población civil, completan este espacio.

En Cartagena también se ha recuperado el refugio que esta en la ciudad, y puesto en valor, con un museo, aumentando el atractivo turístico de la ciudad.

Pero la Comunidad Autónoma que mas se ha implicado institucionalmente en este tema es la de Catalunya, que a través del Memorial Democràtic, ha organizado la Red de “espacios de la memoria” de Catalunya, que recupera y señala las trincheras y refugios, que incluso se pueden visitar virtualmente a través de la WEB.

Podríamos seguir poniendo más ejemplos, lo que nos hace tener esperanzas de que se va por el buen camino en cuanto al estudio y puesta en valor de los refugios antiaéreos, en consonancia con lo que hace tiempo viene ocurriendo en Europa, que incluso en su nueva directiva del Sello Patrimonio Europeo, da la posibilidad a que se presenten lugares “de la memoria “abriendo el galardón a estos singulares vestigios arqueológicos de la guerra.

## **Recapitulaciones y propuesta**

Cuando en su momento se tuvo la buena idea en 1989 por parte del gobierno socialista de Felipe González , a través de su ministro de Educación y Ciencia, Javier Solana, que en ese momento ostentaba la Presidencia de la Fundación Residencia, de comenzar a “desempolvar “ la historia de la Residencia de Estudiantes ,del CSIC y ponerla como ejemplo de institución española abierta a Europa(hay que recordar que en el años 1986 entraba España en la Comunidad Europea ), se dejó totalmente de lado a toda la época de la Guerra de España, cuando se situó el Hospital de Carabineros, obviando todo lo relacionado con la valiente historia de la Junta para ampliación de Estudios frentepopulista y la exitosa lucha contra una epidemia de malaria desde el Hospital.

Estaba claro que esta parte de la historia no les convenía, pues tendrían que incorporar la faceta republicana de la Residencia y la JAE y esto no vende en una Comunidad Europea que apostó por la Monarquía para España .Los derrotados por el franquismo en 1939 eran de nuevo derrotados en 1989 por la “modélica “ Transición monárquica, con el apoyo de las “democracias “ europeas.

El grupo de entusiastas personas, algunos de ellos del CSIC , como el Presidente de la Residencia José García Velasco y su Vicepresidenta Alicia Gómez Navarro Navarrete, otros como la Presidenta de Amigos de la Residencia , Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, Laura García Lorca , Presidenta de la Fundación García Lorca, los arquitectos Jerónimo Junquera Y Pérez Pita (casado con Gloria García Lorca , de la Fundación García Lorca y a su vez su hermana casada con el hermano de Javier Solana ) etc., no duraron en falsear la verdadera historia de dicho revolucionario lugar , y de una manera totalmente intencionada , dieron una idea distorsionada de la realidad ,obviando todo lo que esos científicos de la JAE hicieron por modernizar a España, como lucharon por defender a la República y basando casi siempre sus Exposiciones, charlas, conferencias, libros en los jóvenes poetas y artistas residentes,

como Buñuel , García Lorca, Dali, olvidándose adrede de los importantísimos Laboratorios que formaron a miles de médicos e hicieron importantísimas investigaciones sus directores ( Dr Negrín, Dr Pío de Río Hortega, DrCalandre, DrAchúcarro, DrRodríguez Lafora , Dr Paulino Suarez ,etc ), incluso durante la guerra como fue el caso de Calandre desde el Hospital de Carabineros y sus estudios sobre la malaria.

Seguramente, el CSIC, puso esa condición para recuperar a la Residencia histórica, pero esas personas al ser las ejecutoras del proyecto delictivo, también fueron cómplices. Parece un ejemplo claro de los pactos de la Transición, en donde se decidió no dar a conocer todo lo bueno que tuvo la República, pues así se podía seguir justificando el golpe de Estado, dando la imagen distorsionada de que unos milicianos descontrolados andaba asesinando por todas partes, y un cuerpo de carabineros robando joyas y relicarios de la Iglesia y los ricos.

Parecida actitud han tenido esas mismas personas (que están también controlando la Fundación Francisco Giner de los Ríos) en relación a la memoria histórica de la Institución Libre de Enseñanza (ILE) , en donde en vez de proteger como BIC a su emblemático recinto institucionista , en la calle Martínez Campos, han seguido el camino contrario , el de su destrucción. La página WEB, ” Salvar la ILE”, sirve como plataforma reivindicativa para dar a conocer todos estos atropellos.

Igualmente se ha creado otra plataforma “Plataforma en Defensa de la JAE-ILE” con el propósito de hacer un seguimiento, vigilancia y denuncia de lo que viene ocurriendo con estas instituciones. Recientemente se ha conseguido que se ocultaran las inscripciones de alabanza al dictador Francisco Franco, del frontispicio que hay en el edificio principal del CSIC de la calle Serrano, y que llevaban ahí más de 70 años. Nos queda pendiente a la Plataforma, que la actual iglesia del Espíritu Santo, con su escultura de monseñor Escrivá de Balaguer en el interior , y situada en el Campus del CSIC, vuelva a su original cometido, esto es , a un Auditorium , el de la Residencia de Estudiantes para lo que fue construido en los años 30, y en donde se representaban obras de teatro y se daban conferencias .

Actualmente, lo que se hace es celebrar misas, e incluso participa activamente en los preparativos de la visita del Papa para Agosto del 2011 a Madrid, en la jornada mundial de la juventud.

Una vez decidido por los jefes , esto es por el CSIC, institución siempre muy vinculada al Opus Dei, que solo les interesaba una parte de la historia de la Residencia ,la menos comprometida con la república y la ciencia (sacando sobre todo su europeísmo y laicismo ,

cara a la Unión Europea ) se acometió una rehabilitación en consonancia a dicha ideología reaccionaria , no informando de la existencia del refugio del Hospital de Carabineros, cuando se acometieron las obras, e incluso llegando a “ integrar “ parte , con nocturnidad y alevosía, tal si fuera obra nueva, como el caso de la actual sala de estar y TVE, que esta debajo del edificio Central.

Para enmendar, en parte, esta conducta delictiva, proponemos a las Instituciones responsables de su destrucción, sobre todo al CSIC, la recuperación del significado original de un elemento histórico-arquitectónico, mediante la rehabilitación y posterior museización del refugio, que debe ser tratada teniendo en cuenta el aspecto didáctico, y el mensaje a transmitir al espectador actual.

Contamos con la ventaja de que la Residencia de Estudiantes tiene ya un valor cultural laico reconocido (especialmente a través de su relación con los poetas e intelectuales, ignorando a los científicos). Incluir al refugio del el Hospital de Carabineros aumentaría el prestigio de la Residencia como un lugar revolucionario, desde donde se luchó por los científicos de la JAE ,primero mediante la ciencia y la pedagogía contra la intolerancia religiosa y la ignorancia, y posteriormente, continuando con el mismo “espíritu “ se luchó durante la guerra de España ,contra unos fascistas que querían ir contra ese laicismo y esa ciencia que habían situado a España al nivel europeo ,gracias a la Institución Libre de Enseñanza, y la Junta para ampliación de Estudios .

Para exigir esta justa reivindicación nos apoyaremos en la Ley 52/2007 conocida como la Ley de la Memoria Histórica, que en su artículo 1.2 dice “ se pretende el fomento de los valores y principios democráticos , facilitando el conocimiento de los hechos y circunstancias acaecidos durante la Guerra Civil ..”, que además en su preámbulo dice que “hay que honrar al Cuerpo de Carabineros “.

Mucho he tenido que luchar, durante cuatro años (2006-2010) , apoyada por algunas asociaciones y personas , publicando más de 40 artículos en WEB amigas, como LQsomos y Tiempo de Historia, publicar un libro, ayudar a hacer una Tesis,etc, para conseguir:

-Contrarrestar a Instituciones poderosas , como la Real Academia de la Historia, que en el 2008 publicó un libro(15) , dirigido por la catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid , Vocal del Consejo de Estado y académica de la Historia, Josefina Gómez Mendoza, en donde se daba por legal la disolución de la JAE por un Decreto ilegal franquista del 19 de

Mayo de 1938,( lo cual impedía el reconocimiento de mi abuelo como Delegado de la JAE, nombrado por el gobierno legítimo de la República .)

Para ello tuve que probar lo contrario en mi libro (16),apoyado en los más de 500 documentos que encontré sobre el tema, en el propio archivo de la Residencia y que luego fuera asumido en la Tesis que anteriormente he mencionado sobre el Dr. Calandre .También un libro sobre la JAE recientemente publicado , y en donde yo participo , apuntaba en la misma dirección (17).

Por el contrario, en la línea ideológica fascista de la Real Academia de la Historia, se posicionó el libro (18) y Exposición, coordinado por José Manuel Sánchez Rón, Catedrático de Historia de la Ciencia de la Universidad Autónoma de Madrid, y Académico de la Lengua., y publicado por los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura.

Finalmente obligué al CSIC, con todas las pruebas, a que aceptara que la JAE finalizó en Marzo de 1939 con la derrota de la República, y no como venían poniendo todos los estudios, 1936.Claro que ellos siguen manteniendo en su WEB , que la JAE a pesar de finalizar en 1939 , fue disuelta el 19 de Mayo de 1938.Igual que siguen manteniendo la foto del edificio principal del CSIC con el frontispicio franquista, y no con la nueva imagen, sin las exaltaciones a Franco., que conseguimos en Agosto del 2010 desde nuestra Plataforma en defensa de la JAEILE.

- Conseguir, que el actual galardón” sello patrimonio europeo” , que no incluía ni al Hospital de Carabineros , ni al refugio, concedido a la Residencia en marzo del 2007 , fuera nulo, al ser sustituido por un procedimiento nuevo, aprobado en sesión plenaria por el Parlamento Europeo en diciembre del 2010.Se supone que con el nuevo sistema tendrán que incluir la verdadera historia de la Residencia .

Para ello tuve que formular varias denuncias a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo durante los años 2008 y 2009. Pero no cabe duda, que ahí debieron existir apoyos que desconozco, que iban en la misma dirección que mis quejas., pues estas nunca fueron aceptadas.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, debe cumplir ahora, con su obligación, y ya que se autodenominan los” herederos de la JAE,” velar por que se de a conocer la verdadera historia de dicha JAE.

Primero derogando el decreto franquista que la disuelve el 19 de mayo de 1938, y reconociendo jurídicamente la labor de la JAE durante toda la guerra, y el nombramiento del

Dr. Calandre como Subdelegado en Madrid, promoviendo la investigación sobre este periodo y rehabilitando jurídicamente a sus integrantes.

Segundo , sacar a la luz el refugio antiaéreo que esta debajo de su Campus , y con ello la historia del Hospital de Carabineros, inventariarlo, reconstruirlo (adjuntando las partes que le robo) y convertirlo en un museo permanente que homenajee a ese ejemplar Hospital de Carabineros y su exitosa lucha contra una epidemia de Malaria, bajo las bombas , así como la labor de los científicos de la JAE comprometidos con el Frente Popular, en la defensa de una República que ellos mismos habían ayudado a traer y no estaban dispuestos a que se la arrebataran.

Se trata de dignificar, de una vez por todas, la labor de la II República, contando la verdad, aunque esto no le guste a la Monarquía., pues las comparaciones son odiosas.

## Notas

- (1)-Hospital de Madrid, Servicio Sanitario de Carabineros, Madrid, 1937,ACCH.
- (2).-Tiempos de Investigación JAE-CSIC cien años de ciencia en España, CSIC/Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid,2007 ,pp 211-221.
- (3).-Carta de Luís Calandre Ibáñez a Tomás Navarro Tomás, Octubre de 1938, Archivo JAE-Residencia de Estudiantes
- (4).-El refugio antiaéreo de la Residencia de Estudiantes, pinar 21, Archivo de la Guardia Civil, Madrid, 1937.
- (5).-Rafael Fraguas, “Un refugio bajo los chopos” El País, 9/8/2007
- (6).-Carta de Javier Lanza, M. de Cultura a Cristina Calandre, 20 /8/2007,(ACCH)
- (7).-Carta de José Jiménez, M. de Cultura a Cristina Calandre, 11/10/2007,(ACCH)
- (8).-Carta de Luis Serrano, Comunidad de Madrid, a Cristina Calandre, 18/2/2008 (ACCH).
- (9).- Estanislao Pérez Pita y Jerónimo Junquera arquitectos, proyecto de ejecución rehabilitación del pabellón 4 -Transatlántico, CSIC, 1990.
- (10).-Estanislao Pérez Pita y Jerónimo Junquera arquitectos, proyecto de ejecución pabellones Central y Gemelos, M. Hacienda/CSIC.
- (11).-Carta de Jesús Blanco González, M. de Hacienda, a Cristina Calandre, 26 /11/2010,(ACCH)
- (12).-Carta de Milagros del Corral, Biblioteca Nacional, a Cristina Calandre, 21/4/2009,(ACCH).
- (13).- José Manuel Sebastián Raz, “Luis Calandre Ibañez, su vida y obra “ Tesis doctoral,dirigida por el catedrático Marset Campos ,y editada por la Universidad de Murcia, 2010.
- (14).-Carta de Marcin Libicki, presidente Comisión de Peticiones PE , a Cristina Calandre ,9/3/ 2009 (ACCH).
- (15).-Josefina Gómez Mendoza(dirección ), La Junta para ampliación de Estudios e Investigaciones científicas y los académicos de la Historia, edita Real Academia de la Historia, Madrid,2008.
- (16).-Cristina Calandre Hoenigsfeld, “ El Doctor Luis Calandre Ibeñez, de la Junta para ampliación de Estudios al exilio interior”, Silente memoria histórica, Guadalajara, 2008.

(17).-Ernesto Caballero y M<sup>a</sup> Carmen Azcuénaga, “La Junta para ampliación de Estudios, historia de sus centros y protagonistas (1907-1939), Madrid, 2010,pp 49-56

(18).-El Laboratorio de España, la JAE (1907-1939), M. de Educación y Ciencia/M<sup>o</sup> de Cultura, Madrid, Diciembre 2007.